G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-38-GDEBA-CGUG

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 23 de Agosto de 2022

Referencia: Designación Planta Permanente Sin Estabilidad - Juan Damián GATTI

VISTO el expediente EX-2022-22361864-GDEBA-DSTADCGUG, mediante el cual se gestiona la designación de Juan Damián GATTI, en el cargo de Director de Análisis y Evaluación en el ámbito de la Coordinación General Unidad Gobernador, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 431/2022, fue modificada la estructura orgánico-funcional de la Coordinación General Unidad Gobernador, aprobada oportunamente mediante Decreto N° 3/2020;

Que el Subsecretario de Gestión de Peticiones y Promoción de su Abordaje Integral impulsa la designación de Juan Damián GATTI, en el cargo de Director de Análisis y Evaluación, a partir del 15 de julio de 2022;

Que el postulante propuesto reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo mencionado;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/1996) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/1996, Decreto N° 272/2017 E y modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/2017 E Y MODIFICATORIOS

EL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN GENERAL UNIDAD GOBERNADOR

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06 – GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 17, COORDINACIÓN GENERAL UNIDAD GOBERNADOR, a partir del 15 de julio de 2022, al Licenciado Juan Damián GATTI (DNI 28.060.762 – Clase 1980) en el cargo de Director de Análisis y Evaluación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/1996) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/1996.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y a la Secretaría General. Publicar, dar al Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BELTRAM Nicolas Ariel
Date: 2022.08.23 16:51:13 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Nicolás Beltram
Coordinador General
Coordinación General Unidad Gobernador
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.08.23 16:51:15 -03'00'